



Municipalidad de Rosario

DECRETO Nº 0122

Rosario, "Cuna de la Bandera", 26 de enero de 2021.-

VISTO:

Las actuaciones Nº 12710-P-2020 a través de las cuales se tramita la Licitación Pública para la **"Adquisición de Uniformes para la temporada de Verano 2.021 para el personal de la Dirección General de Parques y Paseos"** conforme Decreto Nº 1260/20,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Contabilidad de Ejecución del Presupuesto realizó la afectación preventiva del gasto a Fs. 77-78,

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen Nº 883/20 – Fs.393- toma conocimiento del rechazo de la propuesta de la empresa "Daper S.R.L." en el acto de apertura debido a la falta de presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme el Artículo Nº 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Asimismo, mediante el mencionado Dictamen se observa la documentación que debe requerirse a las empresas "Mercotex S.A.", "Luis Alberto Venditti" y "Bariloche Indumentaria S.R.L.", a cuyo efecto la Dirección General de Parques y Paseos cursa las notificaciones a cada una de las firmas intimando su cumplimiento, lo cual fue efectuado por las empresas tal como lo expresa el Dictamen Nº 940/20 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos a Fs.427,

Que la Dirección General de Parques y Paseos realiza acta, planilla e informe de preadjudicación - Fs.428-432 - de las ofertas recibidas indicando que la propuesta presentada por la empresa "Mercotex S.A." fija un plazo de mantenimiento de oferta diferente al establecido en el Artículo Nº 7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares por lo cual corresponde ser desestimada su propuesta,

Que la Junta de Compras, conforme consta a fs.435, se expide sobre el particular, en coincidencia con la preadjudicación referida,

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: DESESTIMASE, la oferta presentada por la empresa "DAPER S.R.L." y por la empresa "MERCOTEX S.A.", en un todo de acuerdo con lo expresado en el visto y considerando precedente.

ARTÍCULO 2º: ADJUDICASE la Licitación Pública para la "Adquisición de Uniformes para la temporada de Verano 2.021 para el personal de la Dirección General de Parques y Paseos" tramitada mediante Expte. Nº 12710-P-2020, a la empresa "BARILOCHE INDUMENTARIA S.R.L." Ítems Nros. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 por **Mejor Precio**, Ítems Nros. 2, 10 y 11 por **Única Propuesta y Precio Corriente en Plaza** por el monto total de **\$ 4.251.077,80.- (Pesos Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Setenta y Siete con 80/100)**, en un todo de acuerdo con lo expresado en el visto y considerando precedente.

ARTÍCULO 3º: La firma adjudicataria una vez notificada de los términos del presente decreto deberá constituir una depósito en garantía del 5% del total adjudicado.-

ARTÍCULO 4º: AUTORIZASE, por medio de la Dirección de Liquidaciones, a la devolución de las garantías de mantenimiento de ofertas a las empresas proponentes.-

ARTÍCULO 5º: El gasto que demande el presente decreto se imputará a las siguientes partidas del presupuesto vigente:

CONVERTIDOR

<u>PROGRAMÁTICO</u>	<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
07004	1-07-03-00-1-01-01-6-4-02-02-02-00	Prendas de Vestir
07004	1-07-03-00-1-01-01-6-4-02-02-09-00	Otros No Especificados

Artículo 6º: Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y comuníquese.


Ing. DIEGO L. LEONE
Secretario de Ambiente
y Espacio Público
Municipalidad de Rosario




Lic. DIEGO M. A. GÓMEZ
Secretario de Hacienda
y Economía
Municipalidad de Rosario


Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario